

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº FRO 36655/2016 la Sra. VERA VERA ANGELA, nacida el 15/08/1988 en Villalbin, Paraguay, D.N.I. Nº 94.533.601, domiciliada en calle Pje. Independencia 4288. Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 15 de Mayo de 2017. Dra. Andrada, Secretaria.

§ 45 325319 Jun. 7

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia Nº 7, Dra. Andrea Brunetti, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Pangia, en autos caratulados: LOGBINSKG THIAGO y Otros s/Medida Excepcional, Expte. Nº 1837/2015, se ha ordenado notificar a la Señora Marisol Zapata D.N.I. Nº 33.259.180 la siguiente: “Resolución Nº 1758. Rosario, 10 de mayo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Ratificarla medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2da. Circunscripción respecto de Kiara Estefanía Beatriz Logbinskg, D.N.I. Nº 50-698.606, nacida el 9/10/2010, y el niño Thiago Logbinskg, D.N.I. Nº 39.047.705, consistente en la separación temporal de su centro de vida y su permanencia en un ámbito familiar considerado alternativo -junto a su tía materna Silvana Marisol Zapata, D.N.I. Nº 33.259.180, f.n. 21/07/1986, domiciliada en calle Chacabuco Nº 4033 de Rosario - por un plazo de ciento ochenta días (180), de acuerdo a lo establecido en el art. 52 inc. A de la Ley Provincial Nº 12.967, su modificatoria la Ley Nº 13.237 y su respectivo decreto reglamentario. 2- Fijar como fecha de inicio de la medida de protección excepcional dispuesta, el día 19 de mayo de 2015, habiéndose producido el vencimiento del plazo máximo legal (Art. 607 del Código Civil y Comercial de la Nación). 3- Intimar a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a efectos de adoptar en el término de diez (10 días) la resolución definitiva de la medida que el caso requiera. 4- Reiterar a la Dirección Provincial la necesidad de cumplimentar y observar estrictamente los plazos establecidos en la Ley 12.967 respecto de las prórrogas y vigencia máxima de las medidas excepcionales. 5- Adviértase a la autoridad de aplicación que, al ser presentado en sede judicial el pedido de control de legalidad, debe observar estrictamente la satisfacción de los requisitos establecidos en la Ley Nº 12.967, su modificatoria Ley Nº 13.237 y el Decreto Nº 619/10 y demás normativa aplicable. 6- Comuníquese a la Defensor/a del Pueblo a los fines previstos en el artículo 38 de la Ley Nº 12.967. Notifíquese a los progenitores de la niña. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Andrea Brunetti (Jueza), Dra. Carolina Pangia (Secretaria). Rosario, 1 de Junio de 2017.

S/C 325281 Jun. 7 Jun. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la Ciudad de Rosario en los autos caratulados: “DIVIANI, ARTURO JOSÉ y Otros c/BANCO MACRO S.A. s/Cancelación plazo fijo” (CUJ 21-02877857-8), se ha ordenado: dar por extraviado el certificado de depósito a plazo fijo “transferible” Nº 77108000010001828, extendido por el Banco Macro S.A. a favor de Morresi Rosa Isabel y Arturo José Diviani, por la suma de \$ 105.169,01.- (pesos ciento cinco mil ciento sesenta y nueve con un centavo) con fecha de vencimiento 27 de marzo de 2017. Disponer la cancelación de dicho certificado de depósito a plazo fijo y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. A los fines del Art. 89 del Dec. Ley 5965/63, publíquense; edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez en suplencia) Dra. Silvina Rubulotta, (Secretaria).

§ 675 325236 Jun. 7 Jun. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, ha dispuesto lo siguiente: “Rosario, 24 de Abril de 2017. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, con patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nº 2. En virtud de la naturaleza de la demanda incoada, imprímase a los presentes el trámite del juicio sumarísimo (Art. 70 Cód. Civil y Com. de la Nación). Cítese y emplácese al Sr. Walter Andrés Zarate, a que conteste la demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, durante dos meses. Oficiése al Registro de la Propiedad a fin de que informe si existen medidas precautorias a nombre de

Evangelina Sarai Sandoval y/o Evangelina Sarai Zarate y/o Evangelina Sarai Zarate Sandoval y/o Evangelina Sarai Sandoval Zarate. Dése intervención al Sr. Fiscal, al Asesor Letrado del Registro Civil, al Defensor General y al Ministerio Popular. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese por cédula, a cuyos efectos deberá la actora denunciar el domicilio del mencionado. Fdo. Dr. Juárez (Juez). Secretaría de la autorizante. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil n° 2. En los autos caratulados SANDOVAL, EVANGELINA SARAI s/Sumaria Información CUIJ 21-02879909-5; Rosario, Mayo de 2017. Dra. Ferrario, Secretaria Subr.

S/C 325286 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "PARTIDO SOCIALISTA c/BRAILOVSKY, JOSÉ DAVID y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. CUIJ. 21-02853100-9), por decreto de fecha 26/05/17, se ha dispuesto citar y emplazar a los sucesores del Sr. Brailovsky, José David, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 31 de Mayo de 2017. Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 325188 Jun. 7 Jun. 9

El Dr. Edgardo Bonomelli, juez en suplencia en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, hace saber que en autos: "Rendil Emanuel Alberto s/Solicitud de propia quiebra" CUIJ 21-02860554-1, por Resolución N° 865 de fecha 29/05/2017, se ha declarado la quiebra de Emanuel Alberto Rendil, DNI 28.148.524, con domicilio real en calle Gaboto 5160 y legal en calle Italia 1905 1° B, ambos de la ciudad de Rosario; intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Sindico; intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs, entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad; prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Silvina Rubulotta, Secretaria. Rosario, 30 de Mayo de 2017.

S/C 325238 Jun. 7 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de la causa de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que en los autos caratulados: MONTECHIARINI, CELLI MARIA c/SORIA Y GIBELLI, ADELA y Ot. s/Usucapión, Expte. N° 1249/11, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 17 de Mayo de 2017. Agréguese las constancias acompañadas. Estando debidamente notificadas y no habiendo las codemandadas comparecido a estar a derecho, decláraselas rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para defensor de oficio fijase fecha de audiencia para el día 13/06/17 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos". Fdo.: Dra. Marisa Malvestiti (Juez) Gabriela Cossovich (Secretaria).

§ 33 325285 Jun. 7 Jun. 9

El Juzgado de Primera Inst. Circuito N° 3 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: "ASENCIO CALLAN VICTORIA c/GARCÍA LUCIANO JESUS y Otros s/Desalojo" CUIJ 21-12326395-9, mediante Resolución N° 217 del 6 de Marzo de 2017, se ha dispuesto lo siguiente: Inscribir como litigio el predio objeto del presente juicio, anotado si dominio al T° 461 F° 478 N° 118.642 y T° 304 F°45 N° 55087 Departamento Rosario, en el Registro General de la Propiedad. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de tres días. Fecho, ofíciase al Registro General a fin de que se tome razón de la presente medida. Rosario, 29 de Marzo de 2017. Dra. Alejandra Juliana Martínez, Secretaria. Rosario, 1 de Junio de 2.017.

§ 33 325272 Jun. 7 Jun. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "TARDIO SILVIA VILMA Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CUIJ: 21-01559989-5, se dispuso citar por edictos a quien pudiera tener algún tipo de interés en el inmueble sito en calle Humberto Primo 1028 -1030 la ciudad de Rosario, subdistrito 7, manzana 15 en el centro de la manzana a 30 metros al Norte de Calle Humberto Primo entre calles Cangallo y Cuyo a los 25,90 metros de la calle Cangallo hada el oeste y mide

10 metros al Sur, identificado según plano de mensura como Lote 57 B de la sección 7ma, manzana 265, Gráfico 17 nomenclatura catastral departamento 16, Departamento 03, sub departamento 07 z 1 sec. 07 polif- Manzana 0015 Pare 00010 Subpac 0000, inscripto en el Registro General al Tomo 1025, Folio 158, N° 341076, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los términos de ley Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales por el término de tres días. 24 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 325271 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N 4 de Rosario, en autos: "LLOMPART SERGIO HUMBERTO c/RED CAP S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos" Expte. Nro. 21-00136667-7 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario 23 de Marzo de 2017: Estando acreditado el fallecimiento de Yolanda Beatriz Campagna, y conforme a lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del termino de cinco (5) días de la ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquese los edictos citatorios, por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado. Firmado.: Dr. Daniel Humberto González (Juez en suplencia) Dra. Marcela Norma Barro (Secretaria). Secretaría, 31 de Mayo de 2017. Dra. Barro, Secretaria.

§ 33 325300 Jun. 7 Jun. 9

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza), Secretaría en suplencia; llama a los herederos, acreedores, legatarios o a cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, el señor Alfonso Saluzzi, D.N.I. N° 6.032.104; por cinco veces por diez días, para que comparezcan dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "SALUZZI, ALFONZO s/Sucesorio", Expte. Nro. CUJ: 21-02881933-9. Rosario.

§ 45 325329 Jun. 7 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 10 de Rosario, se hace saber que en autos: D'ANGELO, RICARDO CATALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1255/84), en fecha 23/12/15, se ha denunciado el siguiente bien: 5/6 partes del inmueble inscripto al T° 420B, F° 449, N° 156898 Dpto. Rosario, partida N°16-03-08275873/0001-2, por un valor de \$ 17.955,06. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 3 días. Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 33 325199 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de RABADÁN, RICARDO FORTUNATO, DNI N° 6.027.389, para que en el término de 30 días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUJ 21-02880750-0). Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 325190 Jun. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA ROSA NEUMEYER (DNI 4.787.174), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presentes en autos quienes pretendan invocar derecho alguno. Secretaría, 31 de Mayo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 325294 Jun. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IRMA HERMINIA CERRI (DNI 2.384.604), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 31 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 325293 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISAAC BERENZSTEIN (DNI 4.066.593), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 31 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 325292 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ANGEL CHIVARINI (DNI 13.588.266), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 31 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 325296 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 10 de Rosario, se hace saber que en autos D'ALESSANDRO, DOMINGA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 569/07), en fecha 23/12/15 se ha denunciado el siguiente bien: un inmueble inscripto al T° 420B, F° 449, N° 156898 Dpto. Rosario, partida N° 16-03-08275873/0001-2, por un valor de \$ 20.520,07, muebles del hogar 5% \$ 1.026 - Total: \$ 21.546,07. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 3 días. Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 325198 Jun. 7 Jun. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Yolanda Leticia Busatto (DNI 6.041.617), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 C.P.C. BUSATTO, YOLANDA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02880701-2). Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 325197 Jun. 7 Jun. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nieve Emilia Cejas (LC 2.959.574) y Ramón Rojas (DNI 5.995.324), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 C.P.C. CEJAS, NIEVE y Otros s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-02880796-9). Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 325196 Jun. 7 Jun. 13

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Pedro Carlos Zarich (DNI 6.031.490) para

que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. ZARICH, PEDRO CARLOS s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02846377-1). Rosario, 31 de Mayo de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

§ 45 325195 Jun. 7

Por disposición riel Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BOVIO YOLANDA ILDA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02880082-4, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Yolanda Ilda Bovio, DNI 3.445.391, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 2 Junio de 2017. Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria).

§ 45 325269 Jun. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Cisneros, LE 2.169.138, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CISNEROS RAUL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02881142-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de Mayo de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 325241 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Victor Manuel Orbiso, DNI 6.058.822, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ORBISO, VICTOR MANUEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02878676-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 31 de Mayo de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 325240 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Marcelo Gustavo Scianca, DNI 18.671.728, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SCIANCA, MARCELO GUSTAVO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02874314-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 29 de Mayo de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 325239 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Susana Cristina Felibert, DNI 5.883.394, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos FELIBERT, SUSANA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02880442-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2017. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 325237 Jun. 7 Jun. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: GASPARINI ANGELICA SANTINA s/Sucesorio; CUIJ 21-02877474-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los

bienes dejados por doña Angélica Santina Gasparini, DNI 4.650.793, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 26 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

\$ 45 325270 Jun. 7 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Racca, DNI N° 6.013.765, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Mayo de 2017. Dra. Ma. Eugenia Sapei, Secretaria. Autos: RACCA, MARÍA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02876520-4, Nro. Expediente: 160/2017. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 325207 Jun. 7 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena A. González, dentro de los autos caratulados: VILCHE CARLOS OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02878689-9 Año 2017); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Vilche Carlos Oscar, D.N.I. N° 6.078.758, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Abril de 2017. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 325256 Jun. 7 Jun. 13

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Alfredo Honorio Guirado (DNI 5.969.461) falleció el día 24/08/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. GUIRADO, ALFREDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02875996-4. Secretaría, Rosario, 19 de Mayo de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 325194 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MOLDON, ANGELA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; 21-02852684-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Angela Susana Moldon, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 325235 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BARBIERI, RODOLFO OMAR s/Sucesorio; 21-02881375-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rodolfo Omar Barbieri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 325233 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 17 de Rosario, dentro de los caratulados: MERLO, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; 21-02869909-0, se cita, por edictos que deberán publicarse por el término de la ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por doña María del Carmen Merlo, (DNI N° 4.252.124), para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 31/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 325231 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LAPELE, LUIS JOSE s/Declaratoria de herederos; 21-02880898-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Luis José Lapele, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/05/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 325230 Jun. 7

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: FASSARDI ARMANDO c/DI CIANO JORGELINA, KOVACEVICH GUSTAVO y KOVACEVICH GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria; Expte. 260/2017, se cita, llama y emplaza al deudor, adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de herencia, representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro del término de 5 días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, y sus intereses y costas u opongan excepción de legitima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Fdo. Dra. Sylvia Pozzi (Juez); Dra. Laura Barco (Secretaria). Firmat, 26 de Mayo de 2017.

\$ 33 325259 Jun. 7 Jun. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; llama, cita y emplaza a los, herederos, acreedores o legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (artículo 2340 C.C.C.N Ley 26.994) de don Angel Juan Simonato, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SIMONATO ANGEL JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 601/17). Firmat, 29 de Mayo de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 325217 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Diez Blanca Sofía, DNI N° 2.418.265, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados DIEZ BLANCA SOFÍA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 484/17). Firmat, 18 de Mayo de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 325200 Jun. 7 Jun. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 7ma. Nominación de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante ZUNILDA REGINA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos publíquense los edictos citatorios por un día a los fines de su acreditación durante el término de treinta días. Casilda, 18 de Mayo de 2017. Dr. Agustín M. Crosio (Secretario).

§ 45 325282 Jun. 7

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), el Secretario que suscribe notifica a Castoldi Santino en su carácter de titular de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 141001-185527-0001-8, que en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CASTOLDI SANTINO s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 682/14), se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 233 Cañada de Gómez, 27 de Marzo de 2017. Y Vistos: Los presentes: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CASTOLDI SANTINO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 682/14. Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Castoldi Santino hasta que la parte actora A.P.I. se haga íntegro cobro del capital reclamado de \$ 10.568,96, más los intereses señalados en los considerandos precedentes. Costas a la vencida (Art. 251 del C.P.C.C.). Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente hasta tanto la actora practique planilla de capital e intereses. Insértese, déjese copia y hágase saber. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CASTOLDI SANTINO s/Ejecución Fiscal; (Expte. Nro. 682/14). Fdo. Dra. Roxana Corbacho (Juez Subrogante) - Dr. Federico M.R. Svilarich (Secretario Subrogante). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). Cañada de Gómez, Mayo de 2017. Dr. Scilarich, Secretario Subr.

S/C 325324 Jun. 7 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), el Secretario que suscribe notifica a Juan Carlos Dubini y Gustavo Carlos Dubini e Iván Dubini y José Luis Dubini en carácter de titulares de la partida de Impuesto Inmobiliario N° 141000-986480-0000-9, que en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DUBINI JUAN CARLOS y Ots. s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 564/14) se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 184 Cañada de Gómez, 20 de Marzo de 2017. Y Vistos: Los presentes: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DUBINI JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 546/14. Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Juan Carlos Dubini, Gustavo Carlos Dubini, Iván Dubini y José Luis Dubini hasta que la parte actora A.P.I. se haga íntegro cobro del capital reclamado de \$ 21.554,62 más los intereses señalados en los considerandos precedentes. Costas a la vencida (Art. 251 del C.P.C.C.). Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente hasta tanto la actora practique planilla de capital e intereses. Insértese, déjese copia y hágase saber. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DUBINI JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Fiscal; (Expte. Nro. 546/14). Fdo. Dra. Roxana Corbacho (Juez Subrogante) - Dr. Federico M.R. Svilarich (Secretario Subrogante). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 132 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Cañada de Gómez, Mayo de 2.017. Dr. Svilarich, Secretario Subr.

S/C 325325 Jun. 7 Jun. 13

Hago saber a Uds. que en el juicio seguido ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaria del Dr. Mariano J. Navarro, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado los fallecimientos de Augusto Germán Cabrera y Arselia Teresa Quevedo con los testimonios de las actas de defunción obrantes a fs. 13/14 de autos, declárense abiertos sus juicios de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley. (Autos CABRERA AUGUSTO G. y QUEVEDO ARSELIA TERESA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 282/17). Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez) - Dr. Mariano J. Navarro (Secretario). En consecuencia quedan Uds. debidamente notificados de lo precedente.

§ 45 325301 Jun. 7 Jun. 13

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, en los autos IANNUCCI ANALIA V Y OT c/BOARDMAN JUAN CARLOS Y OT s/Demanda de prescripción adquisitiva; Expte. 06/16: ha dictado lo siguiente: San Lorenzo 15/05/2017. Cítese por edictos, que se publicarán tres veces a los herederos del demandado Juan Carlos Boardman, Dorotea Segfield, Isabel María Boardman, Jon Frederick Boardman, y Ricardo Roberto Boardman, bajo apercibimientos de que si no comparecen en término se nombrará un Defensor de Oficio, conforme Art. 597 CPCC (Expte. 6/16). Firman: Dra. López, Jueza, Dra. Gamst, Secretaria. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Dra. Besazza, Prosecretaria.

§ 33 325225 Jun. 7 Jun. 9

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto en autos GONEM LILIANA N Y OTS c/VILLAMEA MARÍA E Y TOS s/Demanda de prescripción adquisitiva Expte. 67/17 se llame a terceros poseedores y/o quien se pretendan con derechos sobre el inmueble situado en Puerto Gaboto, Departamento San Jerónimo de la Provincia de Santa Fe, ubicado sobre calle Sancti Espiritu, a los 26 metros de calle Estanislao López hacia el noroeste y se compone de 22,50 metros de frente al noroeste, 29,50 metros en el contrafrente al sudeste por 100,00 metros de fondo en su costado sudoeste mientras que el costado noreste está compuesto de una línea quebrada de 3 lados, el BC que mide 50 metros, el CD de 7,00 metros y el DE de 50,00 metros lindando al sudoeste con Elisa Graciela Rodríguez y al noroeste con calle Sancti Espiritu, al noroeste con Rosalía Rodríguez y al sudeste con calle Solís, encerrando una superficie total de 2.600,00 metros cuadrados, comparecer en autos y hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Dra. Besazza, Prosecretario.

§ 33 325228 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación dentro de los autos caratulados: LARIZZATI DANIEL F. c/MAHIA, PILAR SARA M. DE s/Prescripción Adquisitiva (Expte. 430/16) se ha ordenado: citar y emplazar a la demandada Mahia, Pilar Sara M. de y/o Pilar Sara Maia De Mahia y/o sus herederos por edictos en legal forma Art. 73 CPCC. San Lorenzo, 31 de Mayo de 2017. Dr. Devadder, Prosecretario.

§ 33 325331 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CANUT RUBÉN MARIO c/CAVALLARO JOSÉ M. y Otros s/Demanda de Escrituración; (Expte. 894/09) ha ordenado: se ha declarado rebelde a los demandados, herederos de José María Cavallaro y Carlos Alberto Soulier y a los efectos de evitar futuras nulidades fíjese fecha para sorteo de Defensor para el día 31 de Julio de 2017 a las 09:00hs. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Dra. Besazza, Prosecretaria.

§ 33 325332 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Viviana B. Bravo (Juez en suplencia), secretaria de la Dra. Silvina R. Bernardelli, dentro de los autos caratulados: ALFONSO EDGARDO O. c/COLLAR JOSÉ ANGEL y/u Otra s/Demanda ordinaria; (Expte. N° 2111/99) en fecha 09 de Mayo de 2017, se dictado el siguiente decreto: Por presentado, domiciliado, con patrocinio letrado. Otórguese la participación legal correspondiente. Téngase presente la propuesta de Escribano Publico la que deberá aceptar cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil ante la Actuario. Hágase saber el juez que va a entender. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Viviana B. Bravo (Juez en suplencia). Dra. Silvina R. Bernardelli (Secretaria). En consecuencia, se notifica por este medio a Sargento Cabral Inmobiliaria S.R.L. el decreto que antecede a los fines que por derecho correspondan, y que la Dra. Viviana B. Bravo es la Sra. Juez (en suplencia) que va a entender en los presentes autos. San Lorenzo. Dra. Bernardelli, Secretaria.

§ 33 325336 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica a Sara Cecilio Oberse, Maira Zayde Oberse, Alejandro Cecilio Oberse, Juana Manzur Y Herederos De Julio Cecilio Oberse, Matilde Oberse y Magdalena Oberse que dentro de los autos MUNICIPALIDAD PTO GRAL SAN MARTÍN c/OBERSE JULIO y/u OTS. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 201/2013, se ha dictado la siguiente resolución: San Lorenzo, 03 de mayo de 2017. Para sorteo de defensor de oficio, fijase fecha de audiencia para el día 12 de Junio de 2017 9.00 hs. Debiendo estar el expte, en el Juzgado, en la oficina respectiva, el día hábil anterior a la fecha del sorteo con las respectivas notificaciones, si correspondieran y dando aviso a la encargada de Mesa de Enfadas, bajo apercibimiento de no realizarse el mismo. (201/13)“ Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Art. 28 Ley 5066. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2017. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 325257 Jun. 7 Jun. 9

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 12 - Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PETKUS, HIPÓLITO ENRIQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Lorenzo. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 45 325244 Jun. 7 Jun. 21

Hago saber a Ud/es que en el juicio seguido por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARIO GODOFREDO CROCI y de doña MARÍA NICOLASA MASTROCOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunal. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

§ 45 325215 Jun. 7 Jun. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatario de don JUAN ESTEBAN CACCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

§ 45 325220 Jun. 7 Jun. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y

emplazar a los herederos, acreedores y/o legatario de doña ELSA ELSIRA FRADE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 325221 Jun. 7 Jun. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatario de don JORGE ALBERTO ARDUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 325224 Jun. 7 Jun. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatario de doña MARIA ALEJANDRA RIOTORT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 325222 Jun. 7 Jun. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatario de don JOSE ARDUZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 1 de Junio de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 325223 Jun. 7 Jun. 21

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Circuito Civil y Comercial N° 14 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DELLA LONGA RUBÉN A. s/Ejecutivo; (Expte. N° 1387/12), ha resuelto: Villa Constitución, 6 de Noviembre de 2014. Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, decláresela rebelde y continúe el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Agréguese. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria) Y: Villa Constitución, 22 de Mayo de 2015. Agréguese. Previo a lo solicitado y atento a las constancias de autos, notifíquese por intermedio de la Oficina de mandamientos y notificaciones con competencia en el domicilio Tucumán N° 2454, P° 11 ° 4 - Mar del Plata - BS. AS., con transcripción del Art. 63 CPCCSF. (Expte. N° 1387/12). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria). Y: Villa Constitución, 17 de Abril de 2017. Agréguese. Atento a lo solicitado por la actora ante el desconocimiento del domicilio actual del demandado y las constancias de autos, notifíquese los proveídos de autos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 73 del CPCC. (Expte. N° 1387/12). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

\$ 33 325298 Jun. 7 Jun. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Frontuena Marta, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: FROTANTUENO MARTHA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1216 Año 2015. Secretaría, Rufino, 18 de Mayo de 2017. Dra. Luciana Parenti, Secretaria (S).

\$ 45 325320 Jun. 7 Jun. 13

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 8 de Melincué, Tercera Circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SARA ZULEMA ALFIERI, D.N.I. 0.902.575, fallecida el día 20 de Agosto de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. (Expte. 432/2017). Melincué, 19 de Mayo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 325247 Jun. 7

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 8 de Melincué, Tercera Circunscripción judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ARMINDA INÉS CASEY, D.N.I. 0.902.458, fallecida el día 25 de Noviembre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. (Expte. 316/2017). Melincué, 19 de Mayo de 2017. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 325212 Jun. 7 Jun. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. M. Celeste Rosso (Juez), secretaria Dra. Andrea Chaparro, en la causa GUTIERREZ, MARTIN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Exp. N° 141/16), notifica: Venado Tuerto, 24 de Abril de 2017. Asimismo comunique a este Juzgado la parte preséntate si posee conocimiento de otros herederos del causante, detallando a respecto dos los mayores datos personales posibles de los mismos de conformidad a lo normado por el Art 2340, ss y ce del CCCN. Fecho cítese a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicaran por el término de la Ley en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 141/16). Firmado: Dra. M. Celeste Rosso (Juez), Dra. Andrea Chaparro (Secretaria).

\$ 45 325205 Jun. 7 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertrán Juez y Walter Bournot, secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Caporaletti Angel Luis D.N.I. nº 6.144.8960, que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. En los autos caratulados: CAPORALETTI ANGEL LUIS s/Sucesorio; Expte. nº 29/2017. Fdo. Dr. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, Mayo de 2017.

\$ 45 325338 Jun. 7 Jun. 13

Por disposición de la señora Jueza de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza y Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Pedro Dante Mattiacci L.E. nº 2.303.824 y de Juana Glamuzina, D.N.I. nº 2.831.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: MATTIACCI PEDRO DANTE-GLAMUZINA JUANA s/Declaratoria de herederos - Sucesión; (expte. nº 42/2017). Venado Tuerto, 30 de Mayo de 2017. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 325337 Jun. 7 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Pierantoni, Gladys Lidia, L.C. N° 03.802.742 y de don Vitelli, Rubén Eduardo, D.N.I. N° 06.047.129, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PIERANTONI, GLADYS LIDIA y VITELLI, RUBEN EDUARDO s/Sucesorio; (Expte. N° 941/2016). Venado Tuerto, 30 de Mayo de 2017. Secretaría del Autorizante. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 325297 Jun. 7 Jun. 13
